



Ayuntamiento de Jumilla

LA POLICÍA LOCAL HA PROCEDIDO AL CIERRE DE LA 'ESTACIÓN LATINA' CUMPLIENDO ASÍ EL ACUERDO DE LA JUNTA LOCAL DE GOBIERNO

10/08/2007

Ahora deberán ser los propietarios los que procedan a su demolición, en caso contrario serán las autoridades quienes derriben el local

La Junta de Gobierno del pasado martes ratificó el acuerdo de proceder al cierre del local conocido como 'Estación Latina'. Esta decisión se produce después de desestimar unas alegaciones presentadas por el propietario, atendiendo a unos informes de los técnicos municipales.

Tras este acuerdo, la Policía Local de Jumilla ha procedido esta mañana a la comunicación del cierre obligatorio del citado establecimiento, situado en avenida de la Libertad. A partir de este momento se están realizando las gestiones con Iberdrola y con Aguas de Jumilla para cortar el suministro de luz y agua.

Ahora procede que sea el propietario quien en el plazo de dos o tres semanas lleve a cabo su demolición, en caso contrario serán las autoridades quienes procedan a su derribo, según informó el concejal de Economía y portavoz de la Junta Local Jesús Sánchez.

La licencia de actividad de este local estaba sujeta al desarrollo urbanístico de la zona, de manera que cuando se iniciaran los trámites de este desarrollo el establecimiento debería ser demolido. Por lo que la clausura de 'La Estación Latina' obedece principalmente al desarrollo urbanístico de esa parte de la ciudad.

Además se da la circunstancia que se trata de un establecimiento que, sobre todo en los últimos años, ha sido escenario de numerosos incidentes y peleas. También ha sido objeto de varias denuncias por parte de la Policía Local por incumplimiento de horario de cierre, por exceder los límites sonoros, así como denuncia por no cumplir las condiciones higiénico-sanitarias. Lo más grave de los sucesos ocurridos fue la muerte, tras un altercado, de uno de los porteros de seguridad.